

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1253-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

Asunto: Observaciones Primer debate Concejo Metropolitano

Señor Magíster
Sheldon Augusto López Montenegro
Secretario General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Oficio GADDMQ-SGP-2020-0685-O, de 09 de noviembre de 2020, expreso las siguientes consideraciones:

Observación 1

Revisar las cifras presentadas en los cuadros de anexos de las obras que no se ejecutarán, debido a que no cuadran con las cifras presentadas en el anteproyecto de reforma.

- Preliminarmente se consideró presentar las obras que no se ejecutarán en el 2020; pero dentro de la propuesta de reforma generada por las zonales se consideraron rubros de remanentes, ahorro presupuestario en los procesos de contratación y devoluciones para anticipos no devengados, en este sentido se actualizó la información pertinente, misma que se adjunta.

Observación 2

Revisar en los anexos el tema del desistimiento del presupuesto participativo, verificando las firmas realizadas en los referidos documentos.

- Varios de los respaldos de desistimiento de obras suministrados a las zonales fueron entregados en emergencia sanitaria pero cuentan con el aval técnico de cada dependencia. Estos documentos, en muchos de los casos, fueron escaneados por la misma comunidad.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1253-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

Observación 3

Revisar y analizar las reducciones al presupuesto de las administraciones zonales y los presupuestos participativos, con objetivo de priorizar las obras y programas en beneficio de la ciudadanía.

- Con Resolución de Alcaldía No. A-049, de 16 de julio de 2020, se emitieron los “LINEAMIENTOS RESPECTO DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, RESTRICCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”.
- En estricto cumplimiento a la disposición, se definió con las administraciones zonales las obras que no se puedan ejecutar, ya sea por restricción de gasto o por inviabilidad técnica y/o jurídica.
- Dentro de esta resolución se consideraron también disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicables a los Gobiernos Autónomos Descentralizados referentes a partidas presupuestarias restringidas, dentro del Proyecto Presupuestos Participativos todos los proyectos sociales priorizados fueron suspendidos.
- Las reducciones fueron técnicamente sustentadas por los equipos operativos de esta Secretaría General y las Administraciones Zonales, procurando el menor impacto y afectación ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1253-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2020-0685-O

Anexos:

- CALDERON Docum_desest_obras_2020_AZCA.pdf
- ELOY ALFARO Informe Obras PP.pdf
- Obras No Ejecutadas AZEE Actas Desistimiento PP y PPS e Informes Técnicos IC.PDF
- RESPALDOS AZLD.pdf
- LOS CHILLOS MEDIOS DE VERIFICACION - OBRAS PP NO EJECUTADAS 2020 AZVCH.pdf
- MANUELA SAENZ GADDMQ-AZMS-2020-1057-O_SUSPENSIÓN PROYECTO SOCIAL SAN JUAN.pdf
- MANUELA SAENZ INF REF DIR GESTION DEL TERRITORIO OBRAS_signed (1).pdf
- QUITUMBE 1 DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS OBRAS PPS - AZQ 2020-1-27.pdf
- QUITUMBE 2 DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS OBRAS PPS - AZQ 2020-28-54.pdf

Copia:

Señor Magíster
Sergio Yamni Tamayo Piedra
Director Metropolitano de Planificacion Para el Desarrollo

Señora Magíster
Myriam Elizabeth Buitron Chavez
Especialista de Planificacion Para el Desarrollo

Señorita
Claudia Milena Santacruz Vega
Coordinadora de Despacho

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DALTHON FABIAN ORTIZ AULESTIA	dfo	SGCTYPC-CAF	2020-11-10	
Aprobado por: XIMENA DEL CARMEN VILLAFUERTE MEJIA	XCV	SGCTYPC	2020-11-10	

SECTOR COORDINACION TERRITORIAL

DETALLE DE OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES REPROGRAMADOS PARA 2021 POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	NUMERO DE OBRAS	MONTO	NUMERO PROYECTOS SOCIALES	MONTO	REMANENTES Y DEVOLUCIÓN ANTICIPOS NO DEVENGADOS	TOTAL REDUCCIÓN	OBSERVACIONES
ADMINISTRACIÓN LA DELICIA	4	889.477,02	22	380.678,15	131.010,87	1.401.166,04	LA DEVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDE A 6 OBRAS, PERO SOLO SE REPROGRAMAN 4 , YA QUE LAS OTRAS DOS NO SE LAS VAN A EJECUTAR EN EL 2021 POR QUE UNA LA HIZO LA EPMMP Y LA OTRA TIENE PROBLEMAS LEGALES LO QUE IMPIDE SU REPROGRAMACIÓN/ ADICIONALMENTE SE REPROGRAMAN 22 PROYECTOS SOCIALES/ COMO ANTECEDENTE ADICIONAL SE MENCIONA QUE SE RECORTA PRESUPUESTO DE DOS OBRAS QUE SE PLANIFICÓ LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS EN ESTE CASO SE APLICA LA RESOLUCIÓN DE LACALDÍA A-049 QUE MENCIONA LA RESTRICCIÓN DE PARTIDAS Y CONSULTORÍAS
ADMINISTRACION EUGENIO ESPEJO	10	815.599,10	1	25.858,41	14.315,29	503.647,41	LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN EUGENIO ESPEJO CON OBRAS QUE NO SE VAN A EJECUTAR, PROYECTOS SOCIALES QUE SE REPROGRAMAN, REMANENTES EQUIVALE S 855722,80 DENTRO DE ESTA MISMA PROPUESTA LA DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA EMITE CRITERIO FAVORABLE PARA LA ASIGNACION DE FONDOS PARA CUBRIR ANTICIPOS NO DEVENGADOS SEGÚN SEGÚN Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2020-0729-O Quito, D.M POR UN VALOR DE CREDITO A FAVOR DE 352125,39 PARA CUBRIR ANTICIPOS NO DEVENGADOS QUE FINANCIERAMENTE ESTÁN EN UN FONDO DIFERENTE AL INICIAL, EN ESTE SENTIDO CUANDO SE APRUEBE Y ACTUALICE LA REFORMA EL VALOR DEL DECREMENTO REAL ES DE 503647,41
ADMINISTRACION QUITUMBE	9	118.356,76	14	158.854,80	398.784,54	675.996,10	LA DEVOLUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDE A 10 OBRAS Y UN EXEDENTE DE TRASPASO DE CRÉDITO / UNA DE LAS OBRAS SE LA EJECUTÓ POR COGESTIÓN POR ESO SE DEVUELVE EL PRESUPUESTO/ SE REPROGRAMAN 09 OBRAS Y 14 PROYECTOS SOCIALES/ EN FIEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN A-049 LAS OBRAS QUE NO SE EJECUTAN , NECESITAN ESTUDIOS TÉCNICOS, AL ESTAR LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS DENTRO DE LA MENCIONADA RESOLUCIÓN SE LAS REPROGRAMA PARA EL PERÍODO 2021/ SE CONTEMPLA ADEMÁS RUBROS POR REMANENTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOS CHILLOS	2	83.343,00	0	0,00	0,00	83.343,00	DOS OBRAS DE ESTA DEPENDENCIA NO SE PUEDEN EJECUTAR POR TEMAS NETAMENTE TÉCNICOS QUE IMPLICA EL NO POSEER EL TRAZADO VIAL Y LA OTRA OBRA NO POSEE CERTIFICADO AMBIENTAL VIGENTE LO QUE IMPOSIBILITA SU EJECUCIÓN
ADMINISTRACIÓN ELOY ALFARO	8	565.373,33	0	0,00	3.680,00	569.053,33	OBRAS QUE NECESITAN CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS O PERSONAL TÉCNICO QUE PUEDA DETERMINAR SU VIABILIDAD , EN TAL VIRTUD Y EN FIEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN A-049 ESTA DEPENDENCIA DETERMINA CON JUSTIFICACIONES TÉCNICAS LA DISPONIBILIDAD DE ESTOS FONDOS, DE MENRA ADICIONAL SE COMUNICA QUE SE PONE A DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA UN REMANENTE DENTRO DE LA CONTRATACIÓN DE UN PROYECTO SOCIAL
ADMINISTRACIÓN CALDERÓN	9	563.500,00	0	0,00	0,00	563.500,00	DENTRO DE LOS JUSTIFICATIVOS TÉCNICOS DE NO EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTA DEPENDENCIA EXISTEN ACTAS DE DESISTIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS DE PROBLEMAS TÉCNICOS DETERMINADOS POR LOS EQUIPOS OPERATIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ZONAL
ADMINISTRACIÓN MANUELA SAENZ	9	608.776,00	1	13.440,00	51.867,76	674.083,76	OBRAS QUE SE REPROGRAMAN PARA EJECUCIÓN DENTRO DEL SIGUIENTE PERIODO FISCAL

ADMINISTRACION TUMBACO	0	0,00	0	0,00	450.518,58	450.518,58	TODAS LAS OBRAS SE EJECUTAN LO QUE SE ESTÁ ENTREGANDO PARA DISPONIBILIDAD SON REMANENTES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	ESTA DEPENDENCIA NO EJECUTA OBRAS
TOTAL	51	3.644.425,21	38	578.831,36	1.050.177,04	4.921.308,22	